



DTAI

**202337501743061**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2023

**Señor**  
**YAMILL MONTENEGRO CALDERON**  
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTES 2017  
KR 49 91 76  
111211  
infraestructuranacional@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Requerimiento al contratista. Programación Visita Conjunta No.4. Póliza No. M-100075745 Anexo 9. Contrato IDU 1255 de 2017

Respetado señor:

En atención a lo prescrito en el numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas a las obras ejecutadas, para verificar que ellas cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas y además promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Con el propósito de cumplir con el mandato legal precitado, el Instituto de Desarrollo Urbano realizó visita de seguimiento a las obras objeto del Contrato IDU-1255-2017, en donde se reporta la presencia de unos daños que afectan la estabilidad y/o calidad de las obras, lo cual motiva el presente requerimiento. Dichos daños se relacionan a continuación:

No. FRENTE	No. DAÑO	TIPO	CIV	TIPO ELEMENTO	UBICACION
4	13	Bache	11013813	Puente Vehicular 1	Calzada Sur, costado Occidental
4	14	Bache	11013813	Puente Vehicular 1	Calzada Sur, costado Oriental.

Conforme al procedimiento establecido por el IDU, en aquellos eventos en los cuales las obras presenten daños o fallas, se procede a requerir al contratista

1



DTAI

**202337501743061**

Información Pública  
Al responder cite este número

de obra, interventor de la misma y a la aseguradora, a efecto de practicar una visita conjunta, con el propósito de poner en conocimiento los daños que le son imputados.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las actuales condiciones de la obra, atentamente nos permitimos solicitar que en el término de ocho (8) días siguientes al recibo de la presente, manifieste por medio escrito el interés de adelantar la Visita Conjunta No. VC 4 programada para el día 24 de Octubre de 2023 a las 10:30 A.M. con punto de encuentro en el puente de la Calle 170 por Autopista Norte, calzada sur costado occidental. Para resolver cualquier inquietud puede comunicarse con la ingeniera Alexandra Peña al correo electrónico [maria.pena@idu.gov.co](mailto:maria.pena@idu.gov.co) y/o al celular 3123866632.

Es pertinente solicitar para el desarrollo de la visita conjunta la presencia del representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTES 2017, y en el caso en que este no pueda asistir, podrá delegar tal representación mediante poder suscrito por él mismo en una persona natural que pueda asumir las obligaciones que jurídicamente la vinculen a este procedimiento.

En todo caso se deberá presentar en el momento de la visita conjunta, copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, copia del RUT y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición menor a un mes expedido por la entidad competente. Toda vez que durante la visita conjunta pueden resultar obligaciones a su cargo, las que serían consignadas en el Acta de Compromiso de Reparación de Daños, la cual deberá suscribirse por las partes que intervienen en ella.

En caso de no comparecer se dará inicio a los trámites para hacer efectivas las garantías de calidad o estabilidad de obra por los daños encontrados en la Visita de Seguimiento No. VS 4, según sea el caso, y de conformidad con el derecho fundamental al debido proceso establecido en el artículo 29 de la Constitución Política.

Finalmente manifestamos que en la fecha estamos informando de esta actuación y enviando copia de esta comunicación al CONSORCIO INTERPUENTES ECG - SERVINC en su calidad de Interventor Técnico de las obras realizadas; igualmente, se envía copia a MUNDIAL DE SEGUROS S.A., quien aseguró, mediante la Póliza No. M-100075745 ANEXO 11 C 14554993 las obras realizadas informándole que es solidariamente responsable por todos los acuerdos que llegase a celebrar el contratista en la visita conjunta, con el fin

2



DTAI

**202337501743061**

Información Pública  
Al responder cite este número

de que sus representantes o apoderados acudan a la misma, sin que la inasistencia de éstos, sea motivo de la cancelación de la visita con el contratista.

Cordialmente,



**GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ**  
Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 27-09-2023 04:51:33 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Consorcio Interpuentes Ecg - Servinc - Bogotá DC - Bogotá - CL 106 57 27 - ggoy@proes.engineering  
Con Copia a: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 33 6 B 24 PISO 2 - mundial@segurosmundial.com.co

Elaboró: MARIA ALEXANDRA PENA COTE-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura  
Revisó: Edgar Alfonso Mossos - Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.